PROPUESTA DE SERVICIOS · EJERCICIO ACADÉMICO

Ruta metodológica para valorar avances del PISCC 2024–2027 de El Carmen de Viboral

Cuatro fases: preparación, levantamiento de información, análisis y presentación de resultados

Medellín, 10 de noviembre de 2026

Dirigido al Municipio de El Carmen de Viboral — Alcaldía Municipal.

Asunto: servicios especializados de apoyo a la gestión de información para el monitoreo del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024–2027.

A. Propósito y resultado esperado

La propuesta base plantea acompañar técnicamente a la administración municipal en el monitoreo del PISCC a partir de tres insumos: registros institucionales de seguridad y convivencia, una encuesta a la población de la cabecera y evidencias de cumplimiento de las metas del plan. La información se procesaría para ofrecer un panorama ordenado y útil para la gestión pública.

El acompañamiento tiene carácter instrumental: entrega información organizada, indicadores y una propuesta de estado de avance. La aprobación de las metas, las decisiones administrativas y la dirección del seguimiento permanecen a cargo de la Secretaría y las instancias municipales competentes.

B. Secuencia de actividades y productos

Fase I | Preparar la medición y las reglas de verificación (semana 1)

Punto de partida: identificar las 41 acciones y los seis indicadores de resultado del PISCC, hasta completar 47 metas. Con esa relación se construyen las fichas de control, los documentos que acreditarían cada cumplimiento y el procedimiento de revisión. Esta fase define además el muestreo, ajusta un formulario de siete módulos mediante piloto, diseña las mesas técnicas, incorpora pautas de confidencialidad y fija el calendario operativo. Los criterios se someten a aprobación de la Secretaría.

Fase II | Obtener y estructurar los registros (semana 4)

Se desarrollaría un operativo de 200 encuestas en hogares de la cabecera y dos mesas de obtención de información: Policía Nacional y Casa de Justicia. Sus resultados se soportan en actas y registro de compromisos. La entrega central es una base organizada y anonimizada que reúna los datos depurados y ponderados de la encuesta con los registros disponibles de Policía, inspecciones y comisarías; se adjunta un diccionario de datos para su consulta posterior.

Fase III | Interpretar los hallazgos de percepción (semana 5)

Con los datos del levantamiento se formula un documento de resultados que describa seguridad percibida, victimización, hábitos de denuncia, convivencia y confianza en las instituciones. Se reportarán los indicadores con sus intervalos de confianza, la dimensión de hechos que no llegan a las autoridades, las referencias comparables del DANE y las restricciones propias del diseño muestral.

Fase IV | Informar el avance y dejar capacidades instaladas (semana 6)
La etapa final cruza el soporte aportado por la Alcaldía y las mesas con las fichas previstas al inicio. De allí resulta una propuesta de clasificación de cada meta, una matriz editable y una visualización por líneas estratégicas. Tras revisión de la Secretaría, se socializan los resultados ante el Comité Territorial de Orden Público y se dejan disponibles los instrumentos y archivos que permitan repetir el seguimiento.

C. Distribución económica por hitos

La presente propuesta tiene un valor de $53.950.000, que considera los gastos operativos, profesionales, logísticos y las obligaciones tributarias y demás conceptos que resulten aplicables. El reconocimiento económico se divide en cuatro hitos: 25 %, 45 %, 15 % y 15 %, una vez se reciba satisfactoriamente el respectivo producto.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Instrumentos técnicos para el seguimiento y la medición	Producto	1	$13.500.000	$13.500.000
2	Información recolectada y base de datos consolidada	Producto	1	$23.550.000	$23.550.000
3	Informe de resultados de la medición de percepción	Producto	1	$8.450.000	$8.450.000
4	Estado de avance del PISCC 2024–2027 y socialización de resultados	Producto	1	$8.450.000	$8.450.000
	TOTAL				**$53.950.000**

D. Parámetros de la ruta metodológica

1. Cobertura territorial: hogares de la cabecera de El Carmen de Viboral, distribuidos en los sectores norte, centro y sur. El diseño prevé 200 entrevistas; según la propuesta fuente, para el total urbano se estima una precisión de ±6,9 % al 95 % de confianza. Ese tamaño no sustenta resultados independientes por barrio.
2. Instrumento de campo: siete módulos sucesivos que abordan datos generales de las personas encuestadas, percepción de inseguridad, victimización, denuncia y justicia, convivencia, confianza institucional y prioridades ciudadanas. Se verificará previamente su funcionamiento en una prueba piloto.
3. Fuentes complementarias: una mesa con la estación de Policía y SIJIN, más una mesa con dependencias de la Casa de Justicia —inspecciones, comisarías y corregidurías—, convocando también a la Personería.
4. Lectura del plan: las metas se registrarán como cumplidas, parcialmente avanzadas, sin avance verificable o con información insuficiente. Cada calificación se vincula al soporte recibido y queda sujeta a validación de la Secretaría.
5. Horizonte de ejecución: seis semanas desde la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2026. La secuencia prevé informes o productos terminados al cierre de las semanas primera, cuarta, quinta y sexta.

E. Coordinación con la Administración municipal

- Al iniciar, el Municipio designaría interlocutores de supervisión y enlace, y suministraría el PISCC con los antecedentes y evidencias de gestión, incluidas actas, anexos y reportes disponibles.

- La localización de los hogares y la gestión de las fuentes requieren cartografía municipal, reglas aplicables al uso de datos personales, suscripción de oficios y convocatorias a las entidades invitadas.
- La Alcaldía respaldaría la presentación del personal que hará el levantamiento, facilitaría espacios para reuniones y capacitación, y acordaría la fecha del informe ante el Comité Territorial de Orden Público.
- Los tiempos utilizados provienen del modelo de referencia: documentación inicial en la semana 1 y revisión de cada entrega dentro de los tres días hábiles siguientes. La falta de insumos afectaría la programación.

F. Reglas generales de referencia

Duración de la oferta original	El modelo de partida fija 30 días calendario de validez.
Condición de pago	No se reconoce pago anticipado: cada hito estaría sujeto al acta o constancia de conformidad emitida por quien ejerza la supervisión.
Manejo de información	Antes de operar se prevé formalizar medidas de confidencialidad aplicables a registros, bases de datos y personal de campo.
Roles en datos personales	La entidad municipal conservaría la condición de responsable; un eventual prestador seleccionado asumiría las obligaciones de encargado que correspondan conforme a la Ley 1581 de 2012.
Resultado entregable	Los archivos finales, la base de información y las herramientas de seguimiento quedarían disponibles para el Municipio en los términos pactados.
Coberturas contractuales	La exigencia de pólizas o garantías dependería de lo que determine la Administración en sus documentos precontractuales.
Control de cambios	Toda variación que modifique cronograma, muestra o actividades tendría que formalizarse por escrito.
Soporte metodológico	La fuente menciona un anexo con especificaciones y criterios de aceptación. No se adjuntó a los materiales recibidos para esta simulación.